

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 175 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 1750

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Además del presidente, asistieron los señores Salvatierra, Rivero y Alonso Pineda que acordaron:

Aprobar las cuentas del caudal de Propios correspondientes al ejercicio económico de 1874-75 y las de contribuciones de la misma época, determinándose publicirlas en tiempo oportuno y semestral a la deliberación de la Junta Municipal de Asociados; realizar el pago de 22250 pesetas que debe el Municipio por alojamientos; construir un peristilo a la entrada de los Juzgados; dar las gracias al bombero Manuel Mariscal Pozo, que, herido en el incendio de la Cruz de Lagos, renuncia los socorros que, según Reglamento, le corresponden; pagar las contribuciones del Pósito y de Propios; eliminar del padrón de vecinos a D. José Rosales é inscribir a don Salvador Gonzalez Torres.

El Sr. Alonso Pineda, suplica al Sr. Alcalde que se le cite para las reuniones que se celebren con motivo del restablecimiento del alumbrado por gas, y dá lectura a la siguiente proposición:

«El concejal que suscribe, habiendo estudiado detenidamente la tramitación que lleva el asunto del gas, y comprendiendo que se han cometido en dicha tramitación errores de gran monta que desvirtúan los acuerdos y deben ser rectificados, propone al Cabildo:

Primero. Que para formalizar las negociaciones y convenios que se estipulen con el representante de la empresa Eugenio Lebon y Compañía, se exija al Excmo. Sr. don Ignacio Sabater los documentos ó poderes que acrediten la representación que ostenta.

Segundo. Habiéndose decidido por el Ayuntamiento y la Junta Municipal de Asociados, de acuerdo con la R. O. de Julio sobre inversión del 80 por 100 de Propios en Obras públicas, que las cantidades que resulten, al liquidar las láminas emitidas, se inviertan en construir las referidas obras, que oportunamente se han proyectado y presupuestado, procede declarar que el importe de dichas láminas no es posible invertirlo en atender los descubiertos por alumbrado y, en su consecuencia, nulo el acuerdo que se contiene en la primera cláusula del convenio que se hizo en 11 de Noviembre último con el Sr. Sabater.

Tercero. En el caso de que el Ayuntamiento juzgue oportuno dedicar el importe de las láminas del 80 por 100 de Propios al pago de la deuda que tiene con la Compañía Lebon, se debe consignar que las láminas disponibles para este arreglo, son las que se encuentran por emitir, y no las emitidas que se consagran exclusivamente a las obras públicas que se han proyectado con el objeto de proporcionar trabajo a la clase obrera.

Cuarto. En vista de los errores de procedimiento y omisiones y ambigüedades peligrosas que quedan consignadas, como también lo es la que comprende la cláusula tercera del convenio, pues al decir que la Empresa se compromete a terminar la canalización de toda la ciudad, no se marca el plazo en que debe realizarse dicha reforma; en vista de que el convenio de 11 de Noviembre no se halla ratificado por la Junta Municipal; el Ayuntamiento anula dicho convenio, para instruir, con toda la prontitud posible y llenando todos los requisitos

legales, nuevo expediente, con el propósito de restablecer, de acuerdo con la Empresa, el alumbrado público por gas.»

Levantóse el cabildo.

EN SIERRA NEVADA.

Impresiones de un viajero alemán.

XXI.

Según la contestación del alcalde á un telegrama del Sr. Gobernador, que naturalmente pidió explicaciones sobre mi detención, hice yo al alcalde la impresión de un hombre instruido, pero cuyos propósitos no podían ser aclarados, puesto que no llevaba instrumentos ni mapas de ningún género que pudiesen dar luz sobre el objeto del viaje;—y aquí apelo al sano juicio del ilustrado público granadino, para decidir si no valen más las propias informaciones sobre la clase y naturaleza del terreno recorrido ó cualquiera referencia semi-científica-semi-turista de mi viaje, que la presentación de mapas ó instrumentos comprados en cualquier sitio.

En cuanto á mapas, ya le había dicho que llevaba uno, cuya imperfección respecto á la distancia de Capileira á Lanjaron me había precisamente obligado á pernoctar en Orgiva, cosa que no estaba en mi itinerario, y todos vieron este mapa, menos el Alcalde, según parece.

También enseñé un libro-guía sobre España, impreso en inglés, y aunque el Alcalde declarara desde luego su incompetencia para entenderlo, el Secretario no dejó de echárselas de listo; sacando en claro los nombres españoles de algunos pueblos como Capileira y Lanjaron; y sobre todo Orgiva etc., así como los guarismos de las páginas.

Creí interesantes, traduciéndoles lo que se escribe en el extranjero sobre la importancia de su población y después de oírme con mediana indiferencia, criticaron la cifra de 3 500 habitantes asignada á Orgiva en el referido libro, diciendo que la población no llegaba á esa cifra. ¿Que idea formarnos de los que ignoran no solo las cifras asignadas á su propia población en el censo de 1860, de donde estaba tomando el dato del libro inglés, sino que llevan su punible ignorancia hasta desconocer que Orgiva tiene mil habitantes más, ó sea sobre 7500, en el censo de 1877?—Tan crasa ignorancia me dá el derecho de sostener que valdría más demostrar su patriótico celo, su religiosidad y el conocimiento de sus deberes, estudiando los más elementales datos sobre su propio país, á detener extranjeros que vienen precisamente á conocer esos y otros datos interesantes para el geógrafo, para el historiador y para cada erudito.

Dice también el Alcalde en su contestación al señor Gobernador, que por no causarme molestia había pedido al cabo que me dejase á cargo suyo, pero ya saben mis lectores que este sencillo militar era justamente el que habiéndose formado una idea justa sobre mi persona, se había interesado por mi libertad desde luego, repitiendo al Alcalde que me creía persona honrada; mientras que el Alcalde, sin duda para cubrirme con su protección, se dignó encerrarme en una cárcel de criminales.

Este contraste entre el Alcalde y su secretario que se conformó enteramente con la opinión de su superior, y los dos guardias civiles, se manifestó también distintamente en el momento de despedirse de mí. El Alcalde lo hizo de una manera atenta, llamándome caballero, pero con tanta frialdad, que no creí en la sinceridad de sus protestas acerca de su sentimiento al verse obligado á detenerme, necesidad que no pareció tan evidente ni aún á los dos guardias civiles, como me demostraron indirectamente al despedirse, lamentando dejarme en situación tan desagradable que no podían ellos adivinar cuando al cumplir con su deber dieron fundamento á tan inesperado abuso.

Su formalidad al expresar sus excusas me conmovió en alto grado y mucho más, cuando se volvieron desde la puerta para reiterarme sus simpatías con el tono caballeresco y digan con que se habrían dirigido á su superior.

Quedó sercenada mi simpatía hacia ese benemérito cuerpo, y reflexionaba sobre ello, cuando el Secretario, única persona que había quedado en la estancia, comenzó á criticarlo, sin duda para sincerarse ante mis ojos, echando la culpa de todo á esa especie de inquisición, y no sé si el insulto iba dirigido á ese distinguido instituto ó mas bien á la España entera, que no parece sino que necesita conservar la tradición de los familiares del Santo Oficio en los cuerpos destinados á la protección de las

leyes, como si fueran una especie de nuevos alguaciles de la inquisición.

Sin embargo, poniéndonos en todo, y considerando que las costumbres públicas no dan en España la importancia que en Inglaterra, por ejemplo, á la libertad de un hombre, y es más, admitiendo si se quiere que debí sufrir con paciencia semejante alcaldada, siquiera por no haber llevado en mi bolsillo el pasaporte como documento para probar al menos mi nacionalidad alemana, queriendo pues admitir cuantas circunstancias atenuantes pueda ofrecer la conducta del alcalde, debo protestar sobre todo de la «forma» con que hizo verificar mi detención y del asqueroso lugar donde me encerró con criminales.

Ciertamente, que aun conociendo la existencia de ese tratado entre España y Alemania, yo debí empezar demostrando que era alemán, aunque la coincidencia entre mis explicaciones y los comentarios del periódico, hubiera satisfecho á toda persona regular, disipando cualquier sospecha. Yo no habría tenido queja alguna por el hecho solo de detenerme hasta identificar mi persona, pero nunca debí ser encerrado en una asquerosa cárcel con criminales que el presidio aguardaba, y si hubiese sabido que iban á faltar á todas las promesas que me hicieron, no me hubiere dejado encerrar sino por la fuerza á pesar de mi gran respeto hacia las leyes.

Me habían prometido que me darían una sala grande y aseada con el servicio ordinario de una posada; me aseguraron sería tratado con todas las consideraciones debidas á mi persona; me reiteraron una y otra vez la oferta de telegrafiar á Granada á primera hora y que sería puesto en libertad después de pedirme mil perdones, en cuanto se recibiere contestación satisfactoria de aquel punto, y enteramente conforme con este arreglo, al parecer leal, conversé durante media hora de unas cosas y otras con el Secretario y le acompañé sin dificultad por la escalera abajo hasta una verja de hierro que se abrió para dejarme pasar. Al pronto, y dada la oscuridad de la noche, no me hice bien cargo del aspecto de aquella estancia, y estreché sin desconfianza la mano que á través de los hierros me tendió el Secretario, dándome á la vez «las buenas noches», con un tono que después encontré análogo al del gallo de la fábula, cuando decía al gusano: «no tengas miedo», y en seguida lo devoró.

Por fin hubo de examinar detenidamente la habitación, y me convencí de que era una cárcel ordinaria. Aquella estrecha y rectangular estancia tenía por todos muebles un malísimo colchón tirado en el suelo á la turca, con ropa que era efectivamente blanca, y me vi obligado á disponer yo mismo la cama utilizando aquel petate viejísimo y una raída manta que muchos años atrás habría sido nueva.

Lejos estaba yo de pensar que las cárceles españolas estaban aun en el deplorable estado en que las encontrara el inmortal autor del *Quijote*, cuando después de haberlas habitado describía aquellas mansiones de desdichas «donde toda incomodidad tiene su asiento.»

Ni está tampoco en mi carácter el querer adornarme con la palma del martirio á la manera del dulcísimo Silvio Pellico en el triste relato que tituló: «Le mie prigioni»; pues aun una noche pasada en una cárcel alpujarreña no significa nada, si se compara á los largos años sufridos por el patriota italiano bajo los emplomados techos de los presidios de Spielberg; mas ninguna persona de buen juicio estrañará mi irritación en aquel momento en que me veía obligado á preparar el miserable lecho bajo las miradas y las burlas de una trahilla de groseros chuscos, que por la verja de hierro contemplaban gozosos mi situación. Dirigíles algunas enérgicas frases reprendiéndoles por su grosera conducta, cuando vino á llamar mi atención un ruido tan común como desagradable acompañado de aquel olor exhalado por Sancho la noche de los batanes. Co no el alcalde y su secretario supusieron que me sería posible comer en un sitio acaso nada escandaloso para sus propias costumbres, deseaban en aquel momento y, en mi interior al alcalde y á su secretario que durante algunas semanas se viesen obligados á hacer sus comidas junto á un escusado de un presidio español; ya que olvidaban la cultura hasta el punto de disponer mi refectorio en tan asquerosa vecindad.

Como toda persona educada en principios de pulcritud habría hecho en mi lugar, solo tomé un poco de agua antes de acostarme, y aquí de mis nuevos arranques de justa indignación al verme obligado a desnudarme delante de la chusma mas villana y soez que he encontrado en mis numerosos viajes, y que en esta ocasión trataba con sus dicharachos y malas palabras de excederse á sí misma en faltas de cultura, y de rebajarse mas aún delante de un extranjero.

En vano traté de conciliar el sueño; á mis padecimientos morales se unieron los físicos, representados en aquel momento por innumerables picaduras, que en el primer momento atribuí á las pulgas; pero que bien pronto, cierto característico olor me hizo descubrir que eran chinches. Encendí un fósforo, y las ví desfilarse en legiones por el techo y paredes hasta mi camastrojo, ávidas de chupar mi sangre; y como no podía estar continuamente dedicado á defenderme de ellas, apenas me volvía á recostar, las sentía caer como gotas de lluvia sobre las sabanas, y no pocas sobre mis manos y rostro.

La cólera que esta repugnante escena levantaba en mi ánimo contra las autoridades que me habían procurado, inadecuadamente, tanta ignominia, nadie podrá talarla de exagerada.

Es cierto que los célebres viajeros y exploradores del Africa central suelen sufrir accidentes mucho mas desagradables, pero ni yo era un viajero célebre ni me encontraba en país de salvajes! Muy al contrario, el suelo español es en general hospitalario, y sus habitantes han conservado casi en su antigua pureza la tradición que hace sagrada la persona del extranjero. Es mas, en aquellos momentos para mí de prueba, no podía yo olvidar las nobles y desinteresadas atenciones que tengo recibidas hace años de mis numerosos amigos españoles, cuya caballeresca conducta me hacía declarar últimamente en Alemania con estupefacción general, que sobre mil españoles me había sido mas difícil encontrar cuatro personas antipáticas, que sobre igual número de alemanes, cuatro que me agradasen del todo.

Por otro lado, y formando singular contraste con la prosa actual, se me aparecían los días más felices de mi vida, pasados tres años há en compañía de las personas queridas de mi corazón, en ese pedazo desprendido del cielo, en ese paraíso terrestre, en la sin par y poética Granada, que con su nevada Sierra, su vega diatada, su Alhambra y su Generalife vive en el recuerdo de cuantos extranjeros la visitaron, como oasis divino asentado en medio de los arenales de la vida.

Cuán lejos estaba yo de figurarme, hace un año en Florencia, cuando olvidando en mi febril entusiasmo por Granada, las delicias de la artística ciudad de los Médicis, me apresuraba á dirigir mis libros y efectos hacia las orillas del Genil, ansiando seguirlos cuanto antes, cuán lejos estaba yo de pensar que junto á ese paraíso de mis mejores años que no quería considerar como perdido para mí, había de encontrar un alcalde de monterilla que con su celo inexplicable y su acéfito engañador, con su cárcel infecta y sus ejércitos de chinches, había de procurarme el rato mas desesperado para una persona civilizada y pulcra!

Sin embargo, tampoco quería en la ocasión presente fijar mis impresiones de turista á la manera de cierto francés que habiendo pasado una noche en una posada de un pueblo de España, donde fué servido por un mozo de pelo jaro, tartamudo, torpe y soez, escribió en su diario: «Los habitantes de O... son groseros, tartamudos y poco inteligentes; se distinguen sobre todo por su pelo de Judas.»

Y en resumen, apelando al imparcial dictado de una conciencia filosófica, decidí no ver sino la excepción que confirma la regla, en el atropello brutal de que era objeto.

Y así es en efecto para honra de España! Tras los mil sufrimientos originados por una esclavitud espiritual de muchos siglos, los habitantes de este hermoso país conservan el mas precioso tesoro del corazón humano: «la bondad y la nobleza», de que ayudados por su natural inteligencia hacen espléndido uso en obsequio de los extranjeros. El papel del verdadero español estaba en aquel momento representado ante mis ojos, por la conducta leal, inteligente y pandonosa de los dos guardias civiles, mientras, formando contraste excepcional, aparecía el comportamiento del Alcalde y su Secretario, empeñados, al parecer, en confirmar la calumniosa especie de Alexandre Dumas que hace empezar el Africa en los Pirineos.

Sumido en estas reflexiones y atormentado de una manera terrible por la conciencia de mi indigna situación, martirizado por las chinches que me parecían tan numerosas como los habitantes de Orgiva, mareado por un olor inmund, cuyo origen era mas inmund todavía, no me fué posible encontrar el necesario reposo en un sueño reparador; pues no osaba casi respirar en una atmósfera impregnada de tanta pestilencia física y moral.

Dr. Máximo Hertling.

EL DEFENSOR EN MADRID

Centros y Academias.

El más importante de los centros de España, en cuanto á ciencia se refiere, es sin duda alguna el Ateneo de Madrid; á pesar de su importancia no dá sin embargo muestras de su valía. La semana última, que poco más ó menos ha transcurrido como las anteriores, es buena muestra de la languidez y poca vida que se desarrolla. Las tres memorias del curso, correspondientes á los temas que se discuten, han sido tres fracasos; mejor dicho, tres desgracias. Los oradores que intervienen en los debates, apenas si merecen ser citados. Baste decir que dá vergüenza y á nadie más que á los españoles nos interesa ocultar estas cosas.—El padre Sanchez continúa sus conferencias contra Nocedal y Orti Lara. Maldonado Macanaz, sobre la «constitución del imperio Indo-Británico» y Mena Zorrilla, sobre «Extradición.» Los catedráticos de idiomas son los únicos tolerables, pues al cabo y al fin, enseñan lo que saben y no se meten en más dibujos.

El Ateneo este año, después de los pomposos anuncios que se hacían, ha defraudado todas las esperanzas. Algunos opinan que la ciencia moderna seria y positiva no se presta á discusiones y de aquí la decadencia de las del Ateneo. Tan luego como intervenga Cánovas en los debates, se animarán sin duda alguna; pero será convirtiéndose en esencialmente políticos.

Se hacen preparativos para el congreso científico hispano-portugués de la primavera. Probablemente se fundará en él una asociación ibérica para el progreso de las ciencias. Sabido es que la Asociación para el progreso de las ciencias, es hoy en Inglaterra la de más importancia de Europa y que á ella se debe ese colosal movimiento intelectual no igualado jamás por nación alguna.

Todos los días hay ahora centros, pero son políticos. Los oradores hablan de coaliciones electorales, de manifiestos, etc., y dando un descenso á los científicos.

En el círculo militar, un ilustrado ateneísta, el capitán Moncada, ha disertado acerca de la importancia de la caballería en las guerras modernas. El capitán Moncada (nombre histórico) ha hecho ver lo necesario que para la defensa del centro de España, de las grandes naciones, es una buena arma de caballería. Conocedor de las guerras modernas, ha demostrado que la gran superioridad prusiana en 1870 descansaba, en su mayor parte, en sus magníficos regimientos montados.

En la sociedad geográfica continúan las discusiones sobre Santa Cruz de la mar pequeña. Resumiremos el debate.

Querubín de la Ronda.

MISCELANEA

Diputación provincial. Ayer, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Chia, reunieron la Comisión permanente y los diputados que residen en esta ciudad. Dióse cuenta del expediente instruido sobre impresión de listas electorales respectivas al año económico de 1877-78, y se acordó aprobar las cuentas presentadas y, previa la conformidad con la editora del *Boletín Oficial*, que se proceda al pago de las cantidades que las cuentas suman.—Acordóse también que se efectúe una transferencia de crédito para satisfacer la impresión de listas electorales respectivas al actual año económico, y aprobar las cuentas de listas de los distritos de Albuñol, Alhama, Orgiva y Guadix.

Después se acordó la devolución del depósito constituido en años anteriores por la editora del *Boletín Oficial*; la distribución de fondos para el próximo mes de Enero, y aprobar las cuentas de obras verificadas en la carretera de Dilar, pasando el expediente al ingeniero.—Se levantó la sesión.

Títulos. Se han recibido en la sección de Fomento los títulos de licenciado en Me-

dicina y Bachiller en Artes expedidos á favor de don Manuel Rodríguez Devalque.

Caducidad. La sección de Fomento de esta provincia, propone la caducidad de los disfrutes de leñas de Guadix, Albuñuelas, Gor, Nigüelas, Izbor, Guajar Fondon y Padul; los de pastos de Freila, Castillejar, Zafarraya, Alhama, Gor y Cúllar Baza, y los de bellotas de Laroles y Jérez, á causa de haberse celebrado ya cuatro subastas, y no haberse presentado licitadores.

El alumbrado. Señor Alcalde: ¿Por qué causa se ha quitado la única farola que en la cuesta del Rey Chico había, y que alumbraba también á la calle del Aire Alta? Esto favorecerá á las personas de dudosa conducta que por aquellos barrios andan y ya puede V. S. comprender.

Reconocimiento. Ayer fué reconocido por los arquitectos de la ciudad, el edificio que ocupan las oficina de Hacienda, que se halla ruinoso.

D. E. P. Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. D. Francisco Lozano, persona estimadísima y cuyo recuerdo será imperecedero en el Liceo de esta ciudad, que siempre le conceptuó como á uno de sus mas distinguidos hijos.

Sucesos de la capital. En el arresto ingresó un hombre por escándalo en la Fuente Nueva.

Población penal. Ayer ingresaron en el presidio dos confinados procedentes de otras cárceles.

Funerales. Ayer se verificaron en el templo de las Angustias solemnes funerales por el eterno descanso de la virtuosa señora doña Josefa Lledó y Valdivia (q. e. p. d.).

Sermon notable. El discurso que pronunció el día 7 del actual en el templo de las Monjas de la Encarnación el distinguido presbítero don Antonio Fernandez Villanova fué un modelo de brillantísima oratoria sagrada. A la profundidad del pensamiento hubo de corresponder la elocuencia de una palabra castiza y conmovedora, desarrollándose la proposición en elegantes y fluidos periodos y con naturalidad verdaderamente plausible. El joven orador ha adelantado mucho en poco tiempo, y sin duda le espera el halagüeño porvenir de que su aplicación, su clara inteligencia y en entusiasmo religioso le hacen digno.

Profanación. Hemos recibido una carta en la que se nos dá cuenta de la siguiente profanación cometida, según nos dicen, por un joven de esta localidad:

Hace pocas noches, el referido joven que estaba con unos compañeros en la taberna, apostó, aceptando el compromiso de subir al Cementerio, saltar las tapias y arrancar una cruz de la sepultura que le designasen. Los compañeros le designaron la tumba de doña D. R. G. (q. e. p. d.), y el temerario joven, se embozó en su capa, subió al Campo Santo, saltó sigilosamente sus muros, y arrancó la cruz que se le había indicado como triunfo de la apuesta.

¿Estamos en el siglo XIX, ó volvemos á las sacrilegas temeridades de la Edad Media?

Donativos. Continúa la suscripción para el socorro de los obreros:

Sres. Echevarría hermanos, 1000; señores Wilhelmi Lemmé, 300; D. Lucrecio Iglesias, 100; D.^a Josefa Sanmartín, 20; D. Claudio Buzzi, 100; D. José Medina Zayas, 100; D. Rafael M.^a de Santos, 20; D. Francisco Javier Cobos, 40; D. José Figueras Fuster, 100; D.^a Gracia Escaño Palacios, 100; D. Serapio García Pastor, 100; D. Juan Justo Fernandez, 60; D. Juan Alonso Tamará, 100; don Antonio Echevarría, 30.

En el seno de la tempestad. La noche del día 8 del corriente fué horrorosa en la Sierra. el vendabal soplabá con indescriptible violencia, arrancando de cuajo los árboles, y barriendo las piedras desprendidas, cual si fuesen granos de sutil polvo. Al mismo tiempo, nevaba y llovía despiadadamente. ¡Desgraciados los caminantes á quienes sorprendió aquella tenebrosa noche en medio del huracán!

Sabemos de tres que habían salido, con el alba, de la Calahorra, internándose en la

Sierra, donde les sorprendió la tempestad. A unos dos kilómetros del temido Puerto de la Ragua, la oscuridad, la nieve, la ventisca, y un frío espantoso hicieronles pensar en la muerte. En aquel remolino, en aquella angustia, uno de los viajeros, el más joven, se perdió: los otros le oían gritar á lo lejos, y, por último, notaron apagarse sus voces en el fragor de la tormenta. Asidos mutuamente los dos quedaban, uno viejo y enfermo, la fuerza del vendabal los separó. Sigamos al más robusto: sin conciencia de lo que le pasaba, se entregó completamente á la furia de los elementos: la ventisca le arrebató, y durante dos horas, llevóle, sin sentido, entre sábanas de lluvia y nieve, magullado y contuso. Al volver en sí, se halló á pocos metros de Aldeire y, arrastrándose con fatiga, pudo llegar á poblado, donde le socorrieron y le prodigaron toda clase de auxilios.

Cuando pudo hablar, contó lo sucedido, y las autoridades de Aldeire, acompañadas del dignísimo párroco del pueblo, se lanzaron á la Sierra, apesar de que el huracán seguía, en busca de los compañeros del infeliz caminante. ¡Fué una marcha heroica, un hecho digno de la gratitud de la humanidad entera! Los exploradores se hallaron en el camino con las autoridades de la Calahorra que, sabiendo lo que sucedía por el caminante que primeramente se separó de sus camaradas y que hubo de arribar á aquella población, buscaban á los otros: reunidos, continuaron las pesquisas, y, aunque registraron los ventisqueros y los lugares accesibles, no tuvieron la fortuna de encontrar al anciano, perdido en el horror de la tormenta.

Después de brevísimos descansos, emprendióse nuevamente la búsqueda, sin que, hasta las tres de la tarde del lunes, hora en que nos escriben, se hubiera conseguido resultado satisfactorio.

¡Haga Dios que los inirópidos exploradores encuentren al infeliz anciano, y puedan salvar su vida, que es el glorioso premio que ambicionan!

La cuestión del gas. Exceptuando la proposición del Sr. Alonso, que pueden ver los lectores en el resumen del cabildo, no hay nada nuevo con referencia á la cuestión del gas. El Sr. Sabater no ha conferenciado todavía con el alcalde, y la proposición del Sr. Alonso abrirá camino para las nuevas negociaciones.

Los posibilistas granadinos. Anoche se reunió el comité, acordando designar los candidatos del partido en las próximas elecciones. Lucharán: D. Gabriel Echevarría por la circunscripción del Sagrario y Santafé, y don Enrique Fernandez Tejéiro por la del Campillo. Hubo perfecta unanimidad de pareceres.

Las lluvias. Han sido generales en toda la provincia, remediando notablemente los tristes efectos de la desastrosa sequedad que apesadumbraba á los labradores. En algunos pueblos se recibió el beneficioso rocío con repiques de campanas, disparo de escopetas y palmas reales, en señal de alegría y entusiasmo.

Frios. En Aldeire se ha dejado sentir estos últimos días un frío espantoso, al que precedieron las lluvias y fuertes vendavales.

Suplemento extraordinario. Además de las noticias referentes al incendio del Ministerio de la Guerra que hoy carecen de interés, á causa de ser más completas las que publicamos en otro lugar, los telegramas incluidos en el *Suplemento extraordinario* de ayer, contenían estas:

«Las calles de Madrid continúan intransitables y cubiertas por densísima capa de nieve: no recordamos otra nevada más fuerte en esta capital.

Se ha roto la avenencia pactada sobre la fórmula del juramento, entre el Gobierno y las oposiciones.

Las sesiones de ambas Cámaras no han ofrecido hoy ningún incidente notable.

Se ha verificado en el Congreso una animadísima reunión, á la que han asistido los diputados y senadores por las provincias andaluzas. El objeto de la reunión ha sido me-

jorar el estado de la clase jornalera de Andalucía, y han pronunciado elocuentes discursos los Sres. Fabié, Albareda, Diaz Ximenez, Loa, Carvajal y Torres. Se abrigan fundadamente grandes esperanzas de un éxito satisfactorio.—El Corresponsal.»

Mendigos. Ayer detuvo la guardia municipal 25 mendigos forasteros, acusados del crimen de tener hambre.

Conato de robo. Ayer tarde, al entrar en su domicilio el dueño de una casa de huéspedes de la calle de Párraga, vió parado en el portal á un hombre de extraño aspecto. Preguntóle que es lo que deseaba; dijo el hombre que una limosna y el dueño de la casa la acostumbrada frase:—¡Perdone, hermano!—Mas el sujeto no se iba, y sospechando el otro que bien pudiera ser todo, un plan combinado para robar, gritó con voz de trueno:

—¡Muchacha, baja el revolver...!

El pobre, fingido ó nó, y otros dos sujetos que entonces habían aparecido, emprendieron precipitada fuga.—Dos guardias municipales llegaron un momento después y corrieron tras los que huían... pero no hubo caso.

Pérdida. El 10 del actual se perdió un rosario de nácar, en la iglesia de la Magdalena, ó en la calle de Gracia.—En el núm. 41 del paseo del Salón, se le gratificará al que lo presente.

TEATRO.

Beneficio de Albarran.

He hecho una curiosa observación. Las noches de estreno de dramas ó comedias de costumbres, aunque se representen á beneficio de alguna actriz ó actor, el público es mas escaso que de ordinario. Hecha la observación debe deducirse de ella algo; pero este algo... Volvamos la hoja, que es tarde.

Púsose anoche en escena una comedia nueva de Vital Aza, *Las codornices*.—El asunto se reduce á unas equivocaciones á lo Pina Dominguez, con motivo de unos amores de un joven casado.—Hay que confesar que la comedia tiene gracia, pero la habían celebrado tanto allá en la C6te, que francamente, me dejó algun tanto frio.

El diálogo es intencionado y abundante en chistes. El personaje que con sus equivocaciones es causa de todo el enredo, tiene mucha gracia.—En resumen: puede decirse que *Las codornices* parecen cazadas por Pina allende el Pirineo; pero por Pina—y soy imparcial á pesar de que es mi paisano,—algo mas cuidadoso que de ordinario, para no incurrir en repetición de chistes, de personajes y de escenas, que se reproducen de una á otra de sus obras, muchas veces y quizá sin advertirlo él.

La Srta. Valero, la Srta. Llorens y los señores Albarran, Barceló y Boné, interpretaron acertadamente la obra.

Después representóse *Los dominós blancos* y de *Asistente á capitán*, siendo aplaudido el beneficiado y los demás artistas.

Parece que concluirá la temporada sin que se ponga en escena alguna de las obras del celebrado autor Ceferino Palencia.—No está mal!—En cambio, hemos saboreado los disparates de *Un alma de hielo* y las atrocidades literarias de *El celoso de sí mismo*, obras de un mismo autor que vivía oscurecido y estaba celoso no de sí mismo, sino del gran poeta inglés, á quien ha desfigurado en una de sus mas admirables creaciones.—V.

CARTERA OFICIAL.

Vistas. Las señaladas para hoy 14 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Orgiva, D. Francisco Gonzalez Rodriguez con D. José de Burgos, reclamación de 25 acciones.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.^a Sección.—Almería, Nicolás Quero y otro, hurto.—Purchea, Rafael Jimenez, disparo.—Málaga, Trinidad Nieto, lesiones.—Id., José Boillo y consortes, atentado.—2.^a Sección.—Andújar, Gabriel Molina, lesiones.—Linares, Baltasar Jodar, id.—Granada, Antonio Ramirez, id.—Orgiva, José Rejon Delgado, id.—Málaga, José Suarez, hurto.—Berja, Gabriel Ferrer, lesiones.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 640 fanegas; entrada de ayer, 250. Total existencia de ayer,

890.—Venta: A 16 pts. 50 cént. la fanega, 10 fanegas.—A 17 pts. 07 cént. la id., 19 id.—A 17 pts. 25 cént. la id., 12 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 21.—A 17 pts. 75 cént. la id., 35 id.—A 18 pts. 60 cént. la id., 25 id.—Total vendido, 122 fanegas.—Balance.—Existencia, 890 fanegas; vendido, 122 id. Sobrante para mañana, 768 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 50 cént. á 15 pts. 25 cént.—Maíz, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 14.—Carnero, 1'60; Vaca, 1'60; Ternera, 1'75; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 14.—San Nicasio, obispo y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las once funcion, será orador, el P. Francisco Jimenez Campaña, á las cuatro se hace la novena y predica D. Antonio Nuñez.—La misma novena en Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa Isabel y San Bernardo.—En la Catedral, á las cinco, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.—El día 15 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

12 de Diciembre.

Usted no puede formarse idea de todo el valor de que me he revestido hoy para echarme á la calle con una temperatura de 10 bajo 0, y para andar sobre una capa de hielo y nieve con riesgo de perder la vida, como ha acontecido á muchos desgraciados. Cuéntanse por centenares las caídas, entre ellas la del general Martínez Campos en la calle del Arenal, y la del ex ministro de Hacienda, Sr. Barzanallana, que se fracturó un brazo.

Los círculos desiertos, y desiertos los centros, las calles y las plazas. Y cuenta con que á pesar de haber votado el Ayuntamiento un crédito de seis mil duros para aumentar con mil más el número de obreros que se emplean en la limpieza de la nieve, aún permanecerá Madrid en este estado algunos días. Hoy no he visto más carruaje que el del Rey, de regreso del ministerio de la Guerra, presa esta madrugada de las llamas, que aún duran esta tarde, aunque localizadas.

No sé ni como funcionan las Cortes, y admiro el valor de los pocos que sin mayor necesidad asisten á las sesiones. Del final del Senado ayer, las declaraciones ministeriales del Sr. Romero Giron, que por lo esperadas no sorprendieron á nadie, y las que hizo el duque de Veraguas bastante contrarias á la izquierda.

Por la noche Consejo de ministros en el mismo Senado, poco después de terminada la sesión. Se trató el asunto del juramento, conviniendo en que el Presidente del Consejo se pusiera de acuerdo hoy con la Comisión y los demócratas. Es asunto arreglado.—Luego trató el Consejo de la cuestión de subsistencias, acordándose que en vista de las lluvias recientes convenía aplazar el proyecto de libre introducción de cereales, lo cual ha llenado de satisfacción á los diputados y senadores castellanos y catalanes que gestionan en tal sentido.

De las pocas noticias que he podido reunir, el fraternal banquete dado al general Salamanca, que va á mandar á Valencia, objeto ahora de comentarios esta provincia con motivo de los recientes asesinatos.

Con todo de ser tan ingrato el día, he salido también esta tarde. En el Senado agoniza el debate sin novedad particular. En el Congreso media docena de diputados. En el salón de Conferencias y en los pasillos, bastante desiertos, comentarios á lo ocurrido respecto de Juramento.

Se reunió la Comisión y después de vivo debate en punto á la fórmula propuesta y á que había asentido el Sr. Sagasta, la mayoría se opuso á suprimir la palabra *legítimo*, que le había convenido. Cuantan que estos individuos obraban de acuerdo con algunos ministros. Ello se aclarará. En su vista, la comisión parlamentaria de la izquierda provocará el debate sin que en él pueda tomar parte el Sr. Montero Ríos.

Nada de provincias y extranjero. El día se ha puesto mejor que ayer y ya hay muchas calles transitables.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 12.

SENADO.

Escasa animación y concurrencia.—Después de leídos los nombramientos de comisiones y de hacerse varias preguntas, el señor Galdo pide la reproducción del proyecto de ley pendiente desde la anterior legislatura, sobre concesión de recursos á los Ayuntamientos, con destino á las reformas nece-

sarias en los establecimientos de la enseñanza pública.—Orden del día: continúa el debate.—El Sr. Polo de Bernabé. Al reanudar mi discurso, he de hacer nuevas declaraciones; yo soy monárquico por convicción á la antigua, y monárquico á la moderna por sentimiento, y considerando esta institución fundamental como el símbolo de todas las tradiciones de nuestro país.

Termino recordando al Gobierno aquellas amonestaciones que dirigía el partido constitucional al último Ministerio conservador, previendo perturbaciones para la Patria si no abandonaba el poder; ya no veo esos peligros para el orden público, pero debo dejar consignado que el Gobierno actual subsiste contra los deseos de toda la opinión. A petición del Sr. Polo de Bernabé, un señor secretario da lectura á algunos párrafos de un discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Alonso Martínez en 1880.—El Sr. Merelo habla para alusiones y dice que viene la izquierda á proclamar los principios que defendió largos años en la oposición el partido constitucional, cuya bandera abandonó por completo á su acceso al poder y que fué recogida patrióticamente por el Duque de la Torre agrupando en derredor importantes elementos. Si juzga el Gobierno que el naciente partido no tiene objeto en el turno pacífico de los partidos, dentro de la legalidad, yo le excito á que lo anule, dando pruebas de liberalismo, aceptando por ejemplo la Constitución de 1869.

El Sr. Pelayo Cuatrecasas. Después del curso que el debate que nos ocupa ha llegado á tomar, hemos podido comprobar que no ha sido el partido constitucional el que ha faltado á los deberes que le imponían sus principios sino que ha sido nuestro antiguo amigo el Sr. duque de la Torre el que se ha separado de nosotros, poniéndose en frente para levantar una bandera bien distinta.

Ha hablado el señor Merelo de la favorable acogida que del país ha merecido el movimiento de la izquierda liberal iniciado por el señor duque de la Torre, y precisamente esa misma acogida ha demostrado la inexactitud de tales aseveraciones.—Rectifica el señor Merelo y se procede á votar la proposición, que resulta aprobada por 118 votos.—Las minorías se abstuvieron y el señor Romero Giron votó con los ministeriales.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Escasísima concurrencia.—Se reproducen varios proyectos de ley y se entra en la orden del día.—El Sr. Bosch y Labrús apoya una enmienda que se refiere al comercio en general y á los concursos de acreedores. Comienza expresando su conformidad con las palabras del Sr. Calvajal en que pedía que las Cortes se ocuparan más de las cuestiones económicas é intereses materiales del país, que de las cuestiones políticas. Dice que el proyecto de reforma del Código de Comercio es una de las más importantes y trascendentales que habrán de tratarse en las Cortes, y por consiguiente, no comprende cómo le quiere hacer pasar sin discutirle y plantearle por autorización.—Aboga porque sean creados tribunales especiales de comercio, y porque en el mismo proyecto se incluya una ley especial de procedimiento judicial para los negocios mercantiles.—El señor Valle (de la comisión) dice que, en efecto, en algunos países hay tribunales especiales de comercio.—Cree que la enmienda que ha defendido el señor Carvajal no es pertinente, porque entraña una ley adjetiva que ha de venir después del proyecto que se discute, y que probablemente será introducida por medio de un título especial en la ley de Enjuiciamiento civil.—El señor ministro de Gracia y Justicia entiende que la opinión del señor Bosch respecto á la creación de los tribunales especiales de Comercio merece profundo estudio, y que el deber del Gobierno es meditar seriamente la cuestión, y resolverla con conocimiento de causa.—El señor Bosch y Labrús retira su enmienda.

El Sr. Fabra y Floreta apoya otra enmienda

mediante la cual podrá ser aprobada la autorización que se propone en el dictamen, siempre que se establezca una ley de procedimiento especial en armonía con las reformas que se introducen en el Código de Comercio, en cuya ley se consagre especial esmero al tratado de quiebras y suspensiones de pagos.—Después de contestarle el señor Ministro de Gracia y Justicia, se retira la enmienda.—Se lee otra del Sr. Bosch y Labrús que tiene por objeto añadir un párrafo al artículo 91 del proyecto, á fin de que sean preferidos en igualdad de circunstancias para la práctica de ciertas diligencias los peritos mercantiles, y es aceptada, con una pequeña modificación.—El Sr. Bosch y Labrús apoya otra enmienda que tiene por objeto preservar los casos en que al disolverse alguna compañía mercantil haya algún socio cuya participación no estuviera bien determinada en la escritura de constitución de la misma, y propone que se compute su participación á razón de un 20 por 100 de los intereses de la sociedad.—La comisión dice que no puede aceptarla y queda retirada.—El señor Macia Bonaplata apoya una enmienda que tiene por objeto impedir que las compañías y sociedades anónimas puedan comprar sus propias acciones ni hacer operaciones de crédito sobre ellas. Tanto esta como otra del Sr. Fabra y Floreta son retiradas.—Se suspende el debate y se levanta la sesión.—Eran las cinco y media.

Noticias nacionales.

Los periódicos de Barcelona, hoy recibidos, publican el telegrama que los comerciantes en cereales y fabricantes de harina de aquella capital han dirigido al Gobierno, oponiéndose á la libre introducción de cereales, análogo al recibido ayer por los diputados catalanes.

—Los diputados castellanos han continuado ayer agitando bastante en contra del proyecto que se atribuye al Gobierno de facilitar la entrada de los cereales extranjeros. Dicen que, tratándose de una ventaja tan mezquina como la que han de obtener los obreros, solo servirá la franquicia para granjería de especuladores.

—Dicen de Oviedo que en el pueblo de los Cobos, ayuntamiento de Pravia, ocurrió el día 4 del corriente un incendio que redujo á cenizas una panera con toda la cosecha y aperos que encerraba, pereciendo además entre las llamas dos cabezas de ganado de cerda. No han ocurrido desgracias personales.

—El ayuntamiento de Barcelona convoca á todos los escultores españoles para que con sujeción á las bases del programa que publica la *Gaceta* del 10 procedan á la ejecución de bocetos de los grupos, estatuas y bajos relieves del monumento que se está erigiendo en aquella ciudad á la memoria de Colón.

El incendio del Ministerio de la Guerra.

Algunos periódicos de Madrid recibidos anoche en Granada publican los detalles del desastroso incendio ocurrido anteayer en el Ministerio de la Guerra y que noticiamos ayer al público en un suplemento extraordinario. El incendio se inició á las tres y media de la madrugada. «Inmediatamente—dice *El Correo*—todas las bombas del Ministerio establecieron el bloqueo, dirigido á la biblioteca, punto de donde salía el humo y se oían las voces desesperadas de los soldados que dormían en aquella sección.

Sus compañeros de otros departamentos, juntos con la guardia civil de la presidencia, auxiliaron á las bombas, desplegando un arrojo rayando en la temeridad.

A las seis de la mañana llegó S. M. el Rey acompañado del duque de Sexto en un coche de la Casa Real tirado por seis mulas.

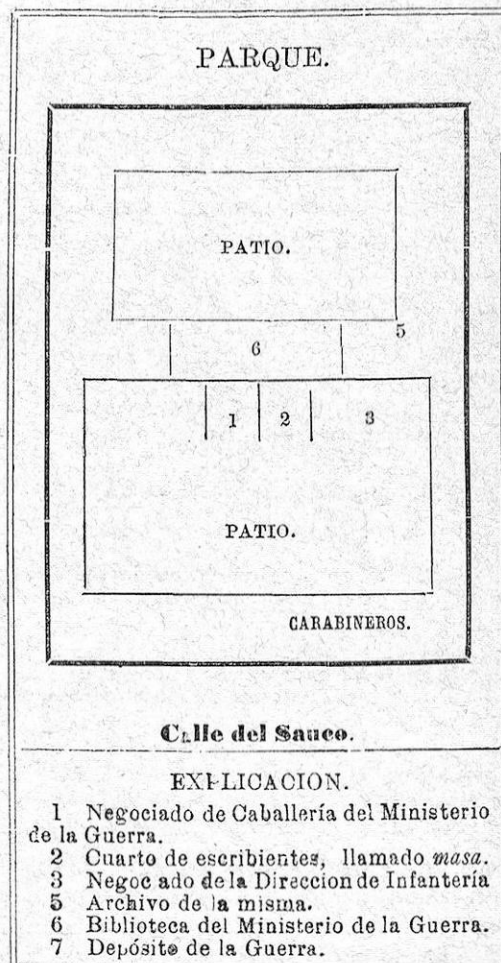
Según la versión más general, el incendio empezó en el piso segundo por la chimenea del negociado de caballería, corriéndose rápidamente al cuarto inmediato, donde dormían los asistentes y ordenanzas de guardia, quienes dieron la voz de alarma.

Sobre las habitaciones expresadas, estaba construida la fotografía y talleres del Depósito de la Guerra, donde las llamas encontraron fácil pasto, por las materias inflamables allí depositadas; en pocos momentos comunicó el fuego á las bibliotecas y á la dirección de Infantería, destruyendo por completo toda la estantería de la biblioteca que contenía 8.000 volúmenes, y una parte del archivo de la dirección de Infantería.

Entretanto por el lado opuesto, se logró aislar la dirección de Estado Mayor y el archivo histórico y estadístico, cuyos legajos pudieron sacarse sin dificultad.

Los materiales derrumbados del techo y piso segundo hundieron el pavimento común, comunicándose entonces el fuego á los negociados de artillería, administración militar, infantería, justicia, Guardia civil y carabineros del ministerio de la Guerra, donde por último quedó reconcentrado el fuego, que continuaba á la una de la tarde, destruyendo escombros, muebles y papeles que no han podido extraerse.

Para mejor inteligencia de nuestros lectores, á continuación damos un plano aproximado del piso segundo del edificio, parte que ha sufrido el incendio.



Además de las pérdidas materiales, que han sido grandes, hay que lamentar gran número de desgracias personales entre los individuos del batallón de Escribientes y Ordenanzas, que desde los primeros momentos, y despreciando el peligro, se esforzaban por salvar de las llamas legajos de documentos y cuanto podían.

El Correo publica, además, la lista de los heridos, cuyos nombres omitimos, y que ascienden á veinte y uno.

Además de los 21 heridos á que hacemos referencia, hay que lamentar otra desgracia más sensible: la de haber muerto un soldado. Se llamaba Serapio Lopez, y pertenecía á la dirección general de Infantería. Se arrojaba con un valor heroico á las llamas para arrancarlas legajos y para cortar su paso. Un tabique se desplomó sobre él, envolviéndole en las llamas.

El soldado de artillería, Policarpo Alonso, quiso salvarle; pero solo pudo sacar su cadáver, recibiendo en la empresa algunas contusiones.

El hospital de sangre para las primeras curas, se ha establecido en el cuarto de banderas del ministerio.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 14 de diciembre.—La comedia en tres actos, CON RAZON Y SIN DERECHO.—El juguete cómico en un acto, LAS CODORNICES.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Interesante. EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA se vende un cortijo, dos molinos harineros y excelentes tierras de vega.—Producen libre de todos gastos, 17.000 reales.—Dará razón en dicha ciudad D. Manuel Soler y Bonilla, y en ésta, calle de San Felipe, 66.

LEY PROVINCIAL. Hállase á la venta en las principales librerías, en casa del Sr. Pericás, y en la Imprenta de este periódico, un folleto que contiene la nueva **LEY PROVINCIAL**. Se vende al ínfimo precio de 25 céntimos de peseta.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de *EL DEFENSOR DE GRANADA*, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila núm. 5.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 17, principal, izquierda) desde el día 1.º de Junio de 1888 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril **SINGER.**
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudiciales a la salud, según puede to o el mundo convencerse preguntándose a los facultativos.—Respecto a los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas a la uva de que proceden. Hay también otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de VINO de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar a todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan de estómago. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; VINO de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, 4 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Píe de la Torre 3.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 26 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña a todo el que lo desee, en el corto plazo de dos días a fabricar jabones comunes de todas clases, a los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y sales manda a todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse a don Serafín Corral, en la misma casa.

Bazar de La Florida. PRINCIPAL, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos a que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exige de economía. 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vajillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristal Bohemia. Poncheras, cervereras, juegos de tocador, floreros, violeteros, jarrones. Bronces. Centros, figuras, escribanías. Adornos. Metal blanco legítimo. Juegos de café, teteras, bandejas, palmaritas, candelabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, álbums para retratos, carteras, tarjeteros, petacas, pieles selectas de alta novedad; perfumería inglesa y francesa, surtido general; bujías inglesas y del país; y mil objetos de novedad, propios para regalos, es infinita de artículos.—Competencia a la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable a todas las de catorce líneas; equivale a la luz de 24 bujías y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad muy insignificante; es la perfección suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo que proporciona gran economía. Hay boquillas sueltas, lámparas y quinqués con éstas, a precios baratísimos.—Príncipe, 14.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110 10rs.	Jeréz seco.	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscato.	65 5'50
Espiritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como
Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Memorias a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
PROPTIUD, PERFECTIION Y ECONOMIA.
tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.
Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
Capital social 36.000 000 de Rva. efectivos.

Primas y reservas, Rva. 74.578.214'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rva., no nominal sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si mismos la importante suma de 58.755.204'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece a sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocados, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arreglado al gusto.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blusas, flocos; encajes, rasos, moires, rasos cordel, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negra; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricos telas para saquitos, giletes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita a esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, sacardas y maquendas, colchones, colchonetas, lana crin; lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras a los que de fuera gusten pedirlos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde a 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a micelio y se admiten encargos.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, a precios no conocidos. En moquetas, bruseles, terciopelos, fieltros y abacos; brocados, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochot, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.—Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

MOLINO DE SANTA ANA.
Con este título han construido en el vecino pueblo de Atarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.—La garantía más esquisita que los señores Talero Hermanos han de tener en su administración, es la que tuvieron en años anteriores a los cosecheros que les favorecieron, cuando en arrendamiento poseían el molino de San Felipe en la misma población por la pureza y prodigalidad que estos señores proceden cuando administran intereses ajenos.—Los dueños de aceituna que quieran presenciar todas las operaciones y resultados, se les avisará previamente para cuando se proceda a la elaboración de las suyas.

LA URBANA.
Compañía anónima de seguros contra incendios establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías. Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.503'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satén arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brocados para adornos; trajes y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinajes, alfombras de terciopelo; bxmells, moqueta, fieltros y abacos desde 3 reales vara.—Para maestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. Fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo; saquería de Yute para harinas y granos; alpargatería de infinita variedad de clases, cuerdas y maromas de todos grosores y dimensiones, se encargan 33, Recogidas, 33, Granada.—Se realizan al por mayor y menor a precios sumamente arreglados los costales para granos, saquería para harinas, las gergas de cáñamo para sábanas de era y mantones de aceituna, las cuerdas, trallás, hilos de enfardar, tramillas y demás efectos, se elaboran.—Las tan renombradas alfombras de cáñamo, se expenden con una baja del 25 por 100.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Francisco Crenadas, con los legítimos torrones de Gijón, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones, arroz de granzas de San Felipe de Jativa y granadas. Advirtiéndolo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial, y para conocimiento de todos, el verdadero Crenadas vive calle de la Alhóndiga, Posada de la Nave, cuarto núm. 1.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 2. NÚÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arreglados sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drap y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandas, batistas, lienzo, pañuelos; encajes y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pilops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y francesas, embozos, y en artículos de punto; camisetitas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamaza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

PARA LOZA Y CRISTAL.
En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente a la librería de Sabatell y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Falcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

Nueva Historia Universal, escrita parcialmente por veintidos profesores alemanos, bajo la dirección del eminente historiógrafo Guillermo Oncken. Traducida directamente del alemán por reputados escritores, conocedores particulares de los referidos tiempos. Director de la publicación, D. Nemesio Fernandez Cuesta. Un cuartillo de real la entrega.—Biblioteca Universal, un real la entrega. Se regala a los señores suscritores a esta Biblioteca, el acreditado periódico semanal La Ilustración artística. De manera que todas las semanas reciben los señores suscritores cuatro entregas de la Biblioteca y un número de La Ilustración artística, por el mismo precio de cuatro reales. Se suscribe en La Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, Granada.

Modista. Doña Carmen Carrasco, recientemente llegada de Madrid, ofrece a sus numerosas parroquianas y al público en general, su nuevo taller, Plaza Nueva, entrada por la calle del Aire, núm. 2.—Dicha señora, corta, confecciona y prepara, para la que desee trabajar en su casa.—Da lecciones de corte a precios sumamente módicos.

El acreditado establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarrambla, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estación. Portiers imitación a Palisandre, caoba y nogal; hules adamascados dichos masmole, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulación, de Weyron, y sistema rusa, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillars, catesillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cucharería y tenedores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confección de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos a dos columnas, y a tres cuando el texto así lo aconseja, un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden, a cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente a los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse dirijáse a Montaner y Simon, Aragon 309 y 311, Barcelona.

GRAN REALIZACION
de muebles, maderas y efectos de ebanistería rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen número 15.

La Ultramarina. Viuda de Antonio Mesones, 50, esquina a la calle de las Lleras.—Acaba de llegar a este acreditado establecimiento, legítimos torrones de Gijón, Alicante, de Avellana, Leche y de Yema de coco, Melocoton, Peladillas, anises, piñones, avellanas, caramelos, granadas de San Felipe, mantecados de Antequera, arroz de granza de San Felipe de Jativa, mazapanes de Toledo, Bruños de Portugal y dátiles moscatiles.—Mesones, 50, esquina a la calle de las Lleras.

Torriones. Acaba de llegar a esta capital el acreditado fabricante de torrones Francisco Moneris, el cual tiene el gusto de ofrecer a este público un excelente surtido de Alicante, Gijón, Nieve, Llama, Almendra, Cremado y otra infinidad de clases, así como también las célebres Peladillas, y el de superior calidad. Casa de Agrela, Plaza del Carmen, 15.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, a las señoras que gusten pedirlos a la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.